

233  
395  
4  
68

CALENDARIO DE MAXIMILIANO 1868

C  
F1233  
.M395  
C14  
1868



1020002747



LIBRERIA DE MADRID

104531

C  
F1233  
M395  
C14  
1868



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



CALENDARIO HISTORICO

DE

MAXIMILIANO

PARA EL AÑO

DE 1869



Año II

MEXICO 1868

Imprenta de Juan Nepomuceno del Valle

Puente de San Pedro y San Pablo número 8

Gonzalez y Compañía, editores

## Epocas célebres.

**GENERALES.**—Este año es de la creación del mundo el 7068; del período Juliano, 6582; del diluvio universal, 4876; de la fundación de Roma, 2620; de la ordenación Juliana, 1910; del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo, 1869; de la invención de la imprenta, 429; del descubrimiento del Nuevo Mundo, 378; de la corrección Gregoriana, 287; de la invención de las máquinas de vapor, 172; del pontificado de Ntro. santísimo padre el señor Pío IX, 24; de la Definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María suya., 16.

**RELATIVAS A MEXICO.**—De la fundación de la ciudad de México (1327) 542; de la fundación del Imperio Mexicano y elección de su primer soberano (1352), 517; de la conquista de México por los españoles y toma de la Capital (13 de Agosto de 1531), 338; de la maravillosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe (Diciembre 12 de 1531), 338; de la grande inundación de México (Setiembre 21 de 1629), 240; de la proclamación de la Independencia en el pueblo de Dolores (Setiembre 16 de 1810), 60; de la proclamación de la Independencia absoluta (Octubre 6 de 1821), 49; de la entrada del ejército trigarante en México (Setiembre 27 de 1821), 49; de la proclamación del Imperio en el General Iturbide (Mayo 19 de 1822), 48; de la abdicación de la corona por el mismo (Marzo 20 de 1823), 47; de la declaración de la República (Marzo 31 de 1824), 46; de la decapitación en Padilla del general Iturbide (Julio 19 de 1824), 45; del saqueo del Parian (Diciembre 4 de 1828), 42; de la rendición de los españoles en Tampico (Setiembre 11 de 1828), 42; de la expulsión de los españoles (Marzo 20 de 1829), 41; de la invasión de los norte-americanos (1846), 24; de la entrada del ejército norte-americano en México (Setiembre 14 de 1847), 23; de los tratados de paz con el Norte (Febrero 2 de 1848), 22; de la desocupación de la ciudad de México por los norte-americanos (Junio 12 de 1848), 22; de la promulgación de la constitución de 57 (Febrero 5 de 1857), 13; de la Convención de Londres para intervenir en los negocios de México (Octubre 31 de 1861), 9; del desembarco en Veracruz de las tropas intervencionistas (Diciembre 8 de 1861), 9; del tratado de la Soledad, por el cual se reembarcaron las tropas españolas é inglesas (Marzo de 1862), 7; del rechazo dado en Puebla á los franceses (Mayo 5 de 1862), 8; de la toma de Puebla por los franceses (Mayo 17 de 1863), 7; de la desocupación de México por el gobierno constitucional (Mayo 31 de 1863), 7; de la entrada en México del ejército francés (Junio 10 de 1863), 7; del gobierno eclesiástico del Ilmo. señor arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida (1863), 7; de la desocupación de la ciudad de México por el ejército francés (Febrero 5 de 1867), 3; de la ocupación de México por el ejército republicano (Junio 21 de 1867), 3.

**REFERENTES AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.**—De su nacimiento (Julio 6 de 1832), 36; de su enlace con la Princesa Carlota (Julio 27 de 1857), 13.

**IDEM IDEM LIGADAS CON MEXICO.**—De la reunión de una Junta de notables que proclamó el gobierno monárquico en sustitución del republicano, ofreciendo la corona al Archiduque (Julio 10 de 1863), 7; de la presentación en Miramar de la diputación Mexicana con dicho ofrecimiento (Octubre 3 de 1863), 7; de la aceptación de la corona por el repetido Príncipe (Abril 10 de 1864), 6; de su desembarco en Veracruz acompañado de su esposa la Princesa Carlota (Mayo 28 de 1864), 6; de la entrada á México de los dos Príncipes (Junio 12 de 1864), 6; del viaje de la Princesa Carlota á Europa en solicitud del apoyo extranjero para el gobierno Imperial (Junio 30 de 1866), 4; de la salida del Archiduque para tomar el mando del ejército Imperial en Querétaro (Febrero 22 de 1867), 3; de la ocupación de Querétaro por el ejército republicano, haciendo prisionero al Archiduque con sus generales, tropas, etc., etc. (Mayo 15 de 1867), 3; del fusilamiento del Archiduque en Querétaro, en unión de los generales Miramon y Mejía (Junio 19 de 1867), 3; de la salida de México del cadáver del Archiduque para entregarlo en Veracruz al vice-almirante Tegethoff, que lo condujo á Austria (Noviembre 12 de 1867), 3; de sus funerales en la capilla de los Hapsburgos, en Viena, (Enero de 1868), 2.

**ADVERTENCIA.**—Los Domingos y días señaladas con ff, obligan á todos á oír misa y no trabajar los que tienen ff\* denotan lo mismo, y además en cada lugar el día de su santo Patrono ó titular, para todos los que no son indios, pues á éstos no les obliga el oír misa ni el abstenerse de trabajar en sus propias labores, aunque sí en las ajenas. Los días exceptuados de la dispensa de comer carne, llevan un y, siendo de ayuno los viernes y sábados de adviento, las temporales y la cuaresma menos los domingos. Los indios solo están obligados á ayunar los viernes de cuaresma, el sábado santo y la víspera de la Pascua de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo. los días de reliquia en la Catedral de México, se señalan con una R, los de fiesta nacional con una N.

**Jubileo circular de cuarenta horas.**—No habiendo llegado á fijarse el turno que recorrerá este año, se indicará éste á los fieles oportunamente por medio de avisos fijados en las puertas de los templos.

